

SUELDOS Y SALARIOS

Guía fiscal y de seguridad social

Pérez Chávez • Fol Olgúin

Se analizan las disposiciones fiscales relacionadas con el régimen fiscal de sueldos y salarios, contenidas, entre otros, en los ordenamientos siguientes: Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal. Además, se indica qué personas deben tributar en este régimen fiscal y las obligaciones de los empleadores (como retenciones, cálculo del impuesto anual en ciertos casos, expedir CFDI por los pagos realizados, entre otras). Además, incluimos los aspectos principales en materia de IMSS e Infonavit relacionados con los sueldos y salarios, tales como el cálculo del salario base de cotización y la determinación de las cuotas por pagar al IMSS e Infonavit.

Sin duda, este libro será de gran utilidad para las personas que deseen cumplir correctamente sus obligaciones fiscales en materia de salarios, así como a todos los interesados en el tema, pues se explica de manera clara y detallada cada uno de los temas relacionados con estos pagos, y se incluyen diversos casos prácticos en los que se muestra la forma correcta de hacer los cálculos correspondientes.

Consulta todo nuestro fondo editorial en
www.tax.com.mx

CONTENIDO

Abreviaturas 15

Introducción 19

Beneficios fiscales en las fronteras norte y sur del país 25

I. Ley del Impuesto sobre la Renta

1. ¿Quiénes deben tributar en este régimen fiscal? 29

2. Ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado 30

3. Ingresos exentos del pago del ISR 30

A. Tiempo extra 31

a) Caso práctico 31

B. Jubilaciones, pensiones y haberes de retiro 33

C. Previsión social	34
a) Caso práctico	38
D. Primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones u otros pagos por separación	40
E. Gratificación anual (aguinaldo).	41
a) Caso práctico	42
F. Prima vacacional y PTU	42
a) Caso práctico	43
G. Prima dominical	44
H. Salarios percibidos por extranjeros	44
4. Ingresos que se asimilan a salarios	45
A. Remuneraciones a trabajadores del gobierno	46
B. Anticipos de sociedades cooperativas, sociedades y asociaciones civiles.	46
C. Honorarios a consejeros	46
D. Honorarios preponderantes	46

E.	Honorarios que se asimilan opcionalmente a salarios	48
F.	Actividades empresariales que se asimilan opcionalmente a salarios	48
G.	Ingresos por ejercer la opción otorgada por el empleador para adquirir acciones o títulos valor	49
H.	Honorarios por obras en administración	49
I.	Ingresos de socios de sociedades de solidaridad social	49
5.	Ingresos por salarios de quien realiza el trabajo	50
6.	Ingresos por salarios en crédito	50
7.	Ingresos en bienes no gravados	50
8.	Ingresos acumulables por ejercer la opción otorgada por el empleador para adquirir acciones o títulos valor	50
9.	Ingresos en servicios por automóviles asignados a funcionarios públicos	50
A.	Mecánica para determinar los ingresos en servicios	51
10.	Obligaciones de los contribuyentes que tributan en este régimen fiscal	52
A.	Proporcionar datos para el RFC	52
B.	Solicitar constancias de remuneraciones y retenciones	52

C. Presentar declaración anual	52
D. Comunicar si prestan servicios a otro patrón	53
11. Obligaciones de los patrones	53
A. Efectuar las retenciones del ISR.	53
B. Calcular el impuesto anual	53
C. Proporcionar comprobantes fiscales de remuneraciones y retenciones.	54
D. Solicitar constancias de remuneraciones y retenciones	55
E. Solicitar comunicación de prestación de servicios a otro patrón.	55
F. Presentar declaración anual del subsidio para el empleo	55
G. Inscribir en el RFC al trabajador	56
H. Proporcionar constancia de viáticos	56
I. Presentar declaración de personas que ejercieron la opción de adquirir acciones o títulos valor	56
12. Patrones exceptuados de cumplir con las obligaciones fiscales.	57
13. Retenciones del ISR por pago de salarios y conceptos asimilados a éstos	57

A. Mecánica para determinar el ISR por retener a los trabajadores	57
a) Caso práctico	59
B. Mecánica para determinar el ISR a retener a las personas que obtienen ingresos asimilados a salarios	59
a) Casos prácticos	60
C. Mecánica para determinar la retención del ISR por pagos de primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones	63
a) Caso práctico	64
D. Mecánica para determinar el ISR sobre ingresos en servicios	66
a) Caso práctico	67
E. Opción de retener el ISR por pagos de aguinaldo, PTU, primas dominicales y vacacionales	69
a) Caso práctico	70
F. Opción de retener el ISR a destajistas	73
G. Opción de retener el ISR cuando se efectúan pagos semanales, decenales o quincenales	74
H. Otra opción de retener el ISR a trabajadores, según el RISR	74

I.	Cálculo de la retención del ISR cuando el trabajador obtiene percepciones correspondientes a varios meses	74
J.	Opción de efectuar retenciones del ISR en periodos comprendidos en dos meses de calendario	75
K.	Retención del ISR por pago único de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro	75
L.	Trabajadores que perciben un salario mínimo general	76
M.	Plazo para efectuar el entero de las retenciones del ISR	76
N.	Presentación del entero de las retenciones del ISR	77
14.	Subsidio para el empleo	77
A.	Concepto	77
B.	Mecánica para determinar el subsidio para el empleo por entregar a los trabajadores.	77
a)	Caso práctico	79
C.	Impuestos contra los que se puede disminuir el subsidio para el empleo	80
15.	Impuesto anual.	81
A.	Mecánica para determinar el ISR anual	82

B.	Mecánica para determinar el ISR anual cuando se obtengan ingresos por primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones.	83
a)	Caso práctico	85
C.	Mecánica para determinar el ISR anual cuando se obtengan ingresos por jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en un solo pago	88
D.	Tratamiento de las diferencias a cargo o a favor que resulten del cálculo anual.	88
a)	Diferencias a cargo	88
b)	Diferencias a favor	88
16.	Estímulos fiscales	89
A.	Contratación de personal con discapacidad	89
B.	Contratación de adultos mayores	89
C.	Ayuda alimentaria para los trabajadores.	90
a)	Propósito de la LAAT	90
b)	Objetivo de la ayuda alimentaria	90
c)	Opción de otorgar ayuda alimentaria. Modalidades	90
d)	Tratamiento fiscal de la ayuda alimentaria.	93

e) Casos prácticos	96
D. Estímulo fiscal que permite a las personas físicas deducir en el ISR el pago de ciertas colegiaturas	103
a) Introducción	103
b) Personas físicas que pueden gozar de este beneficio	103
c) ¿En qué consiste?	103
d) Tipos de educación que gozan de este beneficio	104
e) Requisitos para gozar de este estímulo	104
f) Casos en los que no será aplicable este beneficio	105
g) Obligación de las instituciones educativas comprendidas en el Título III de la LISR en relación con la expedición de comprobantes fiscales	106
h) Forma en que deberá realizarse el pago de colegiaturas	106
i) Límites anuales de deducción en el pago de colegiaturas	107
j) Casos prácticos	107

II. Ley del Impuesto al Valor Agregado

1. Obtención de ingresos por salarios. No se considera un acto gravado por la LIVA 121
2. Obtención de ingresos asimilados a salarios. No se considera un acto gravado por la LIVA 121

III. Código Fiscal de la Federación

1. Retenedores. Responsables solidarios con los contribuyentes. 125

IV. Ley del Seguro Social y Ley del Infonavit

1. El salario base de cotización 129
 - A. Ley del Seguro Social 129
 - a) Concepto 129
 - b) Elementos excluyentes del salario base de cotización 129
 - c) Límites del salario base de cotización 136
 - d) Determinación del salario base de cotización. 136

e) Casos prácticos	137
f) Integración al salario base de cotización de la habitación y alimentación no onerosas	143
g) Integración al salario base de cotización de las despensas.	148
h) Integración al salario base de cotización de premios de asistencia y puntualidad	149
i) Integración de las horas extras al salario base de cotización	151
j) Jornada y semana reducidas	153
k) Trabajadores que prestan servicios a varios patrones.	154
B) Ley del Infonavit	154
2. Inscripción como patrón ante el IMSS e Infonavit.	155
3. Inscripción de los trabajadores y avisos ante el IMSS e Infonavit	156
A. Inscribir a los trabajadores en el IMSS.	156
a) Rectificación de datos proporcionados en avisos de inscripción.	157
B. Comunicar altas, bajas y modificaciones de salarios de los trabajadores	168
C. Firma Electrónica Avanzada expedida por el SAT para presentar movimientos afiliatorios ante el IMSS	171

D.	Registrarse e inscribir y proporcionar datos de los trabajadores ante el Infonavit	184
4.	Cálculo y entero de las cuotas obrero-patronales	186
A.	Seguro de riesgos de trabajo	187
a)	Casos practicos	190
B.	Seguro de enfermedades y maternidad	201
C.	Seguro de invalidez y vida.	202
D.	Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez	203
E.	Seguro de guarderías y prestaciones sociales	204
F.	Casos prácticos	205
G.	Ausentismos	216
H.	Facultad del IMSS para proponer la cédula de determinación de cuotas	218
5.	Cálculo de las aportaciones ante el Infonavit	218
A.	Cálculo y entero de las aportaciones.	218
B.	Efectuar descuentos a los salarios de los trabajadores para la amortización de créditos.	220